



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 SEP 2020	
Recibido.....	759.....Ho.
Exp. N°.....	40042.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe las razones por las cuales es posible diagramar operaciones que van desde la venta de estupefacientes hasta asesinatos desde el interior del penal de Piñero, departamento Rosario. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si existen pruebas de las operaciones delictivas desarrolladas desde el interior del penal de Piñero en los últimos cinco años y cuyos efectos se comprueban en las calles de ciudades y pueblos del sur provincial.

Si existe un seguimiento de los integrantes de las bandas que fueron detenidos en los últimos diez años y quiénes continúan activos aún dentro del penal.

Si hay líneas de investigación que remiten el origen del crimen del ex concejal de Rosario, Eduardo Trasante, a esta actividad que se produce intramuros de Piñero.

Si la presencia de integrantes de las bandas de Los Monos y Alvarado permite estudiar qué relaciones existen con hechos de violencia que suceden en ciudades y pueblos del sur de la provincia.

Si el crimen de Trasante puede pensarse como expresión de la lucha por los territorios y si el delito fue impulsado por alguna de estas bandas o por ambas para dar una señal política de desestabilización.

Si existe una lista de funcionarios del Servicio Penitenciario que, en los últimos diez años, fueran denunciados como socios de alguna o ambas bandas.

Si está demostrado que Julio Rodríguez Granthon trabajó tanto para Los Monos como para el clan Alvarado.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El domingo 30 de agosto de 2020, el reconocido periodista Hernán Lascano, del diario “La Capital”, de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, publicó una nota sobre el asesinato del ex concejal y pastor Eduardo Trasante, producido el 14 de julio, en la que perfila conexiones con integrantes de las bandas de Los Monos y Alvarado en el interior del penal de Piñero, también en el mismo departamento.

La clave está en la figura del piloto comercial y proveedor de cocaína, Julio Rodríguez Granthon, quien llegó a Rosario hace seis años y construyó una rápida red de contactos con el crimen local. Tiene conexiones con el mundo de la noche y dos causas por narcotráfico. Está preso en Piñero hace un año.

También se señala que “en 2017 Rodríguez Granthon viajó a Perú por última vez. En esa ocasión renovó su documento peruano que se encuentra vencido. Desde entonces tuvo tres domicilios en Funes y uno en Quintana al 5500 de Rosario, donde nació su hija en 2018”.

“Pero viajes hubo varios y lo significativo fueron sus compañías. El Organismo de Investigaciones (OI) detectó que cuatro meses después de ser condenado por causar aquel fatal accidente de tránsito, Rodríguez Granthon viajó a Brasil con Leonardo Javier G., Walter David Z. y Emilio César Z. Estas tres personas son socias de la empresa TIKI SRL. Son los propietarios del bar Blacklist de Pichincha, en Riccheri y Güemes, atacado a tiros desde un BMW blanco el 20 de abril de 2019, cuando había clientes en su interior”.

“Los investigadores posaron la mirada en uno de los dueños del bar Blacklist, Walter David Z. Observaron que la Dirección de Migraciones registró que este hombre de 41 años realizó al menos siete viajes a Bolivia en los últimos tres años, inclusive en vuelos privados, de alto costo. El último viaje a Bolivia, donde nació, fue en febrero de 2020.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Pero además registró viajes a Colombia, Brasil, Paraguay, Panamá y al menos ocho a Estados Unidos en un corto lapso. Por esa razón dieron cuenta de eso a organismos penales nacionales por considerarlo sospechoso”.

“...En el pabellón 9 de Piñero es próximo al “Gordo Brian” González, condenado a 16 años por el crimen de Analía Rivero a la salida de un boliche de Capitán Bermúdez en 2014. Y también a Isaías Zenón, de 20 años, preso por tenencia ilegal de arma de fuego. Este joven fue quien instruyó a dos muchachos a que compraran un auto. Ese vehículo fue un Peugeot 308 robado en el que se movilizaron hasta la casa de Trasante quienes fueron sus sicarios”, abunda la nota.

De tal manera es fundamental profundizar en las tareas de investigación que desentrañen las relaciones que se tejen dentro del penal de Piñero y que luego generan violencia, muerte y dolor extramuros.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.